



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN EXTRAORDINARIA,
EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA,
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2013**

ACUERDO

"10º.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES DE LA LEGUA Y VALPARAÍSO, RESPECTIVAMENTE".-

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: EL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO SE DETERMINA EN EL IMPORTE DE 28.274,36 EUROS DE PRINCIPAL PARA 11 MESES (2.570,40 EUROS/MES) MÁS 5.937,62 EUROS DE I.V.A. PARA 11 MESES (539,78 EUROS/MES). TOTAL: 34.211,98 EUROS EN TOTAL PARA 11 MESES (3.110,18 EUROS/MES EN TOTAL).

EL TIPO DE LICITACIÓN SE DETERMINA EN PRECIO/MENSUAL, A LA BAJA.

PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO: ONCE (11) MESES.

TERCEROS INVITADOS POR LA UNIDAD GESTORA: "CENTRO DE JARDINERÍA VISTAHERMOSA"; "GYOCIVIL" Y "GRUPO RAGA, S.A.", RESPECTIVAMENTE.

PLICAS PRESENTADAS: LOS TRES (3) TERCEROS INVITADOS.

Reunida en sesión ordinaria la Junta de Contratación en fecha 23 de mayo pasado, los asistentes toman conocimiento del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación de fecha 14 del mismo mes sobre el examen y calificación de la documentación acreditativa de la "capacidad para contratar"; significándose que los tres (3) licitadores presentados se encuentran admitidos, en principio.

Asimismo en la reunión celebrada dicho día por la referida Ponencia Técnica de Contratación se procedió a la apertura de las ofertas económicas admitidas, en principio, con el resultado siguiente:

.- "GRUPO RAGA, S.A.".-

PRECIO MENSUAL

Principal: 1.890,32 euros.

I.V.A. (21%): 396,97 euros.

Total: 2.287,29 euros.

.- "GYOCIVIL".-

PRECIO MENSUAL

Principal: 1.892,84 euros.

I.V.A.: 397,50 euros.

Total: 2.290,34 euros.

.- "CENTRO DE JARDINERÍA VISTAHERMOSA, S.L.".-

PRECIO MENSUAL

Principal: 2.152 euros.

I.V.A.: 451,92 euros.

Total: 2.603,92 euros.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Con fecha 16 de mayo de 2013 la Unidad Gestora del expediente emite informe de valoración de las proposiciones admitidas, en el que se pone de manifiesto que una vez tenido en cuenta el único aspecto de adjudicación previsto en el Pliego (precio), resulta que la primera clasificada es la empresa "GRUPO RAGA, S.A."

Visto lo anterior, y constatado que dicho licitador ha subsanado la documentación administrativa para la que fue requerido y que la misma resulta conforme; la **Junta de Contratación acuerda:**

- **Clasificar** a los terceros presentados como sigue a continuación:
 - 1) "GRUPO RAGA, S.A."
 - 2) "GYOCIVIL".
 - 3) "CENTRO DE JARDINERÍA VISTAHERMOSA, S.L."

- **Requerir** a la empresa "GRUPO RAGA, S.A." a fin de que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:

- a) **Depósito de garantía definitiva en el importe de 1.039,68 euros.**
- b) **Certificados de estar al corriente de pago en obligaciones tributarias, de Seguridad Social, y de no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Toledo.**

Habiéndose cumplido por la empresa "GRUPO RAGA, S.A." los extremos requeridos, la Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras, con el visto bueno de la Concejalía Delegada del Área, formula propuesta económica en fase "D" en orden a la adjudicación del contrato a su favor. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 1.991.

Por tanto, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el presente contrato en los siguientes términos:

- **Adjudicatario:** "GRUPO RAGA, S.A."
- **Precio adjudicación del contrato:** 1.890,32 euros/mensuales de principal, más 396,97 euros/mensuales de I.V.A. (2.287,29 euros/mensuales en total). TOTAL ONCE (11) MESES: 25.160,19 euros, I.V.A. incluido.
- **Plazo de ejecución del contrato:** ONCE (11) MESES."

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,